

16 de mayo 2022
SCG-005-2022

Señor
Carlos Enrique Alvarado Briceño
Ministro
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Asunto: Instrucción Directa del Sr. Presidente de la República

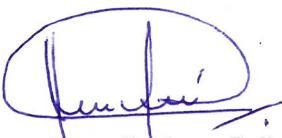
Estimado señora:

Reciban un cordial saludo, y así mismo, me permito trasladar la instrucción realizada por el Presidente de la República, señor Rodrigo Chaves Robles, en sesión ordinaria No. 001 del Consejo de Gobierno Ampliado del 8 de mayo del 2022, la cual en lo conducente al artículo siete, punto quinto de la agenda del día de asuntos varios, consigna:

"Instruir al Presidente Ejecutivo del Grupo ICE y al Ministro del MICIT para que, en un período máximo de seis meses, las frecuencias del espectro radioeléctrico necesarias para que el país desarrolle la tecnología celular de quinta generación (5G) sean devueltas al Estado o estén disponibles para que el país tenga acceso a tecnología celular de quinta generación."

En virtud de su importancia, se oficializa por este medio y se solicita tomar las medidas respectivas de conformidad a sus competencias y como en derecho corresponde.

Atentamente,


Yara Jiménez Fallas
Secretaria Consejo de Gobierno



Secretaría del Consejo de Gobierno
Tel: 22079194 / 22079198
scg.presidencia.go.cr